

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 161 -2016-D-HH-IGSS



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, **27 MAYO 2016**

VISTO:

El Memorándum N° 220-2016-D-HH/IGSS, sobre termino y asignación de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, en cuyo Artículo 11° Inc. b) y c), se establece las atribuciones y responsabilidades del Director, siendo esta la de organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos y expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, el mismo que en su Artículo 74° y 75° establece que, la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 287-2015-D-HH-IGSS, se asignó a la Dra. Gladys Guardia Domínguez, a partir del 05 de octubre del 2015, las funciones de Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán, el mismo que se da termino con Memorándum N° 220-2016-D-HH/IGSS, así como se asigna dichas funciones a la Dra. Carmen Rosa VERGARA LOPEZ, decisión administrativa que garantiza el normal desarrollo de las actividades institucionales



y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital de Huaycán en la mejora continua del servicio asistencial;

Contando con la aprobación de la Unidad de Administración, visación de la Coordinación del Área de Personal y la Oficina de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán y Resolución Jefatural N° 214-2016/IGSS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR TERMINO a la asignación de funciones de la Dra. Gladys GUARDIA DOMINGUEZ de Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán dispuesto mediante Resolución Directoral N° 287-2016-D-HH-IGSS, dándosele las gracias por sus invalores servicios prestados a favor de la entidad y solicitando proceda a la entrega del cargo al profesional cuyas funciones se asignan, conforme a ley.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR a la Dra. Carmen Rosa VERGARA LOPEZ, las funciones de Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO 3°.- DISPONER que el Área de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la página web del Hospital.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento e interesados conforme a ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Jorge Luis Sanchez Veintimilla
C.M.P. 29586
DIRECTOR

JLSV/yhf

DISTRIBUCION

- () Dirección.
- () U. Administración.
- () Asesoría Legal.
- () C.A. Personal.
- () Interesados.
- () Archivo.